

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 15 de Mayo de 1881

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,371

Parte Oficial.

Dia 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto de 20 de abril decidiendo en favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el juez y el gobernador de la provincia de Lérida.

Marina.—Reales decretos de 10 de mayo, disponiendo cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. el capitán de navío de primera clase D. Mateo Garcia y Anguiano, y nombrando para este cargo á D. José de Carranza.

—Otro de id. id., disponiendo cese en el cargo de comandante de marina de Puerto-Rico el capitán de navío de primera clase D. Emilio Catalá y Alonso, y nombrando para sustituirle á D. Mateo Garcia Anguiano.

—Otro de igual fecha, disponiendo cese en el mando de la fragata *Vitoria* el capitán de navío de primera clase D. José de Carranza.

—Otro de id. id., nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio al contador de navío de primera clase don Ramon Aguirre.

—Otro de 10 de mayo disponiendo cese el cargo de oficial de la clase de segundos en el ministerio el contador de navío don Gonzalo de Acevedo.

Hacienda.—Real orden de 17 de abril resolviendo la demanda presentada por el ayuntamiento de Adra (Almería) contra una real orden denegándole una indemnización por derechos de consumos que dejó de percibir.

—Real orden y reglamento del cuerpo de abogados del Estado, de 10 de mayo, dictados en virtud de lo prevenido en real decreto de 10 de marzo último.

Gobernacion.—Real orden de 9 de abril aclarando la de 15 de febrero que disponia la suspension de las operaciones relativas al ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

—Otra de 3 de mayo confirmando el acuerdo de la comision provincial de Gerona, en el expediente instruido por haberse negado el capitán general de Cata-

luña á admitir la redencion de un quinto otorgada por aquella.

—Otra de 4 de mayo alzando la suspension de once diputados provinciales de Soria, de la diputacion de Albacete, de siete diputados provinciales de Jaen y del ayuntamiento de Proaza (Oviedo) decretadas por los gobernadores respectivos.

—Otra de 4 de mayo abrobando la suspension del ayuntamiento de Alfomatejo decretada por el gobernador de la provincia de Málaga.

LA CRIMINALIDAD.

Es indudable que para apreciar el grado de civilizacion, de progreso y de virtud de un país, no puede buscarse mejor termómetro ni piedra de toque mas escogida, que su estadística criminal.

Y es seguro tambien, que cuando se descomponen y comparan las cifras de esa estadística y hallamos consecuencias desconsoladoras, como acontece siempre que esta operacion se hace, la pena se apodera de nuestro ánimo.

Fijamos hoy la atencion en el movimiento penal, cuyas cifras tanto se relacionan y parecen á las de la estadística indicada y nos fijamos en el correspondiente al mes de Marzo último, que acaba de publicar el periódico oficial.

Sobre que la cifra total de penados de ambos sexos, durante el mes de Marzo, es bastante superior á la de Febrero, lo cual indica que la criminalidad no se detiene en su funesta senda, hay otros datos en que nos hemos fijado porque, relacionados con el grado de instruccion, nos parece que son la base de que debe partir el que estudie el asunto, objeto de estas líneas.

Mas de la mitad de los penados, segun la última estadística, no saben leer ni escribir, y es evidente que de ese número, muchos podria haber apartado del vicio y del crimen un

plan completo y eficaz de instruccion primaria.

Pero ya que dicho plan deje en España bastante que desear, pensemos en la instruccion y enseñanza que debe darse en los establecimientos penales, y volviendo á la estadística en cuestion, veremos que de al suma total de reclusos en Marzo, sólo han asistido á las escuelas de dichos establecimientos un número insignificante, como ha sido tambien el de libros repartidos.

Ahora bien, y ya que en nuestro país no se haya podido elevar la instruccion, fuente de todo bien y de toda virtud, á la altura deseada, conveniente seria por lo menos desplegar alguna mas eficacia para difundir la mayor enseñanza posible dentro de los establecimientos penales, ya obligando con energia á los reclusos á asistir á las escuelas, ya excitando el celo de los funcionarios del ramo con el indicado fin.

El asunto merece mirarse con detencion y trabajar en él con fé y entusiasmo, porque si bien es cierto que la instruccion recibida en los primeros años, dulcifica el corazon é inclina á la virtud, no es menos cierto que el individuo que llega á verse arrastrado por el vicio y el crimen, puede entrar en nuevos senderos, si se logra iluminar su frente y educar su corazon, aunque esto se haga en edad adulta y cuando el delincuente se halla expiando su falta.

Mucho contribuiría, sin duda, á disminuir la criminalidad, un buen sistema de enseñanza en las cárceles y presidios, y es de esperar que se dicten algunas disposiciones en este sentido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Mayo de 1881.

Muy señor mio: En el pleito que

tienen pendiente *El Liberal* de una parte, y de otra los restantes periódicos progresistas democráticos ó vice versa sobre la oportunidad ó inoportunidad del regreso á España del señor Ruiz Zorrilla, voto desde luego por *El Liberal*, en esta ocasion secundado eficazmente por *El Globo*, cuyo artículo encuentro tan lógico como atinado. Aun respetando como respeto yo los móviles á que obedecen los hombres políticos, no encuentro bien la ausencia de la patria de un hombre de la importancia del señor Ruiz Zorrilla, á quien, por lo mismo que se le otorga la jefatura de una agrupacion importante, le alcanzan mas deberes que á otro alguno, deberes que son inescusables cuando vemos que llenan los suyos respectivos otros hombres de no menos significacion y valer dentro de la democracia. Pí, Figueras, Castelar y Mártos están constantemente en la brecha y no pierden ocasion de hacer propaganda en favor de sus ideas: ¿por qué no ha de hacer lo propio el Sr. Ruiz Zorrilla cuando, segun confesion del gobierno mismo, no hay nada que se lo impida y si hubiera obstáculos se subsanaria á fin de que no encontrara ningun inconveniente?

Estas son razones que da *El Liberal* y que no han sido por los otros colegas democráticos contestadas, y como las razones no admiten fuerza, hemos de convenir que los escrúpulos que en contrario alegarse pueden, no son tales escrúpulos, sino mas bien pretestos, tanto menos justificados, quanto que de lejos no es tan facil concertar la union que la democracia toda apetece para llegar á fines que son comunes y sin los cuales se esterilizará ó poco menos esa propaganda activa y constante en que se agita y que constituye un sueño tembloroso para *La Epoca*, colega á quien se le van los estribos al ver la manera co-

—218—

se mofaban de lo que llamaban mis principios. Disgustado del lenguaje de aquellos miserables, me decidí por último á abandonarles, resuelto á volver á mi país... á volver á ver, sobre todo, esta Auvernia, donde habia pasado los más felices dias de mi vida. Volví, pues, á pié y casi sin dinero hace algunos meses. Habia dejado aquí amigos y conocidos; pero unos habian muerto y otros estaban en otros climas. Traté de procurarme trabajo sirviendo á los viajeros; pero parecia que llevaba sobre mí una marca que alejaba á cuantas personas ofrecia mis servicios... Tuve que mendigar en las chozas de los montañeses, y jamás los auverneses me han negado pan y asilo. De este modo volví á ver el castillo de mi anciana tia, el señorío de la Roca Negra, donde me habia criado. Encontré medios de introducirme en él en secreto, y por la noche, mientras dormia su nuevo propietario, gozábame en recorrer la vieja torre... en volver á ver aquellas paredes que habian sido testigos de mis primeros juegos... aquellos pórticos, aquellas galerías que habian repetido los acentos de mi alegría infantil... Allí, enteramente consagrado á mis recuerdos, he olvidado treinta años de mi vida... ¡y he sido todavía feliz!...

Paróse el vagabundo, dejando caer la cabeza sobre el pecho y exhalando un suspiro. Acercóse á él Isaura, á quien el final de la relacion habia conmovido extraordinariamente y le dijo:

—¡Ah! ¡habeis sido muy desgraciado!

Alzó el vagabundo los ojos, la miró, y más impresionado con su fisonomía y con su acento exclamó:

—¡Es asombroso!... ¡me parece estar oyéndola!... ¡hasta me parece verla!...

—219—

—¿A quién?—preguntó dulcemente la joven.

—¡A la que más he amado... y que me han arrebatado!... Sí... teneis sus mismas facciones... la dulzura de su mirada... ó tal vez, no, no es más que una ilusion. En fin, la vista de este país me hizo olvidar al baron de Marcey, continuaba aborreciéndole; pero no habria dejado estas montañas por buscarlo. ¡Pero la suerte ha permitido que pudiera vengarme!... he sabido que el amigo de Eduardo, que Alfredo, era el hijo que el baron tuvo en su primer matrimonio...

—¿Alfredo es el hijo de mi bienhechor?—exclamó Isaura con sorpresa.

—Sí, es hijo suyo y por eso más de una vez quise impelerle á robaros... ¡Quería arrastrarle á cometer mil necedades!... ¡á batirse con Eduardo!... Perdiendo al hijo pensaba vengarme de su padre; pero Alfredo tuvo la debilidad de renunciar á su amor... No sé lo que hubiera hecho... tal vez hubiera buscado en su sangre mi venganza... Pero la suerte me ha servido mejor... Supe por el mismo Alfredo que el hombre de la Casa Blanca era su padre, y cambiando desde entonces de propósito, he querido devolver al baron una parte de los tormentos que me ha causado, apoderándome de vos... ¡Y lo he conseguido! ¡y vos estais para siempre separado de él! Ya lo sabeis todo niña, y conocéis los motivos que me han impulsado á conducir á este asilo impenetrable.

—¡Dios mio!—dijo Isaura arrodillándose y levantando sus manos al cielo, —soy muy desgraciada; pero si con quedarme en este retiro salvo la vida de mi bienhechor y de su hijo... no debo quejarme y me someto sin murmurar á mi destino.

Conmovido el vagabundo con la conducta de la jó-

mo bulle dentro de la legalidad existente.

Si; el Sr. Ruiz Zorrilla hace mal en no comunicar á los suyos el calor que dan á sus respectivos parciales sus colegas en jefatura; y, dígame lo que se quiera en contrario, cuando hombres de reconocida autoridad y mas radicales todavía que él no se desdennan de moverse á la sombra de la tolerancia que este gobierno dispensa, su obstinacion es poco placentera y dá lugar á comentarios que antes dañan que favorecen su prestigio personal y político. Pues que, si la tolerancia, que es una limosna, ha de pasar á ser un derecho ¿no se necesitará de todos los esfuerzos de la democracia para conquistarlo palmo á palmo en las Cortes?

¿O es que espera acaso que se lo den todo hecho?

No lo creo en honra y justificación suya; pero, de todos modos, si no son bastante á moverle de su voluntario retiro una ó mas actas de diputado, su conducta, aunque sea por móviles dignos inspirada, encontrará serios contradictorios, y ¡quién sabe si tras ellos vendrá algo mas ruidoso y deplorable! No es una razon el que ofreciera venir á España de otra manera: acaso no lo desearan otros del mismo modo? Es que sin mas remedio tienen que amoldarse á las circunstancias, superiores, las mas de las veces, á la voluntad de los hombres?

Tambien creian los conservadores ser poco menos que eternos. Si por un momento se figuran que la corona iba á hacer uso de su prerogativa; no hicieron lo posible para quitar el rastro á tantas irregularidades como se han descubierto? ¿Dejaron ese vacío inmenso que han explotado á las mil maravillas los fusionistas para demostrar que los amigos de Cánovas sólo han dejado ruinas, y no tan clásicas como las de Pompeya y Herculano?

Esto no obsta, sin embargo, para que traten de disgustarse de esas injurias fusionistas tan luego regrese de su expedición á Andalucía el señor Romero Robledo. Por ahora se contentan con decir que si el país no es suyo, tampoco es de los ministeriales; despues será otra cosa. Segun mis noticias, que, por autorizadas tengo, se emprenderá una campaña de oposición por todo lo alto; se organizarán

las huestes de modo que no haya las decepciones de estos días, y, abundando en las opiniones de *La Epoca*, se demostrará que la propaganda democrática que el gobierno tolera con esceso, no solo atenta á la ley, si que puede resultar un peligro para muy altas instituciones.

Así y todo, entiendo que sus declamaciones harán escasa mella en el gobierno. Ocupado este en arreglar provincias que están muy desarregladas hasta el punto de que en algunas, que yo podria citar, ni candidatos tiene de que echar mano con probabilidades de triunfo, no vé ni oye nada, siendo, por consiguiente, vanas todas las palabras que por ahora se opongan á su fortaleza. Puesto en el duro trance de vencer ó morir, escuso decir que sus únicos esfuerzos tienden á asegurarse la victoria. Y dichoso él si la consigue; que sus trabajos y disgustos ha de costarle.

Mientras, empero, el Madrid oficial y particular se agita extraordinariamente, y si por la animacion, ha de juzgarse del éxito de antemano puede asegurarse que las fiestas del Centenario de Calderon harán punto y raya á cuentos fantásticos de «Las mil y una noche.»

Han terminado los escrutinios generales de las elecciones municipales. De los mismos se desprende que los ministeriales se han llevado el 85 por 100. El resto las oposiciones, figurando en primer término los progresistas democráticos, despues los posibilistas y la union democrática, y en último término los conservadores y tradicionalistas. Los telegramas de Cuba y Puerto-Rico, dando cuenta del mismo asunto atribuyen el triunfo á los ministeriales en igual proporcion que en la Península.

Fuera de esto y de la disolucion de las Cortes cuyo decreto se publicará probablemente el 20, y el 30 el de convocatoria á elecciones, la atención general está fija en las próximas fiestas que para celebrar el 2.º centenario de Calderon se preparan en la coronada villa, que á juzgar por lo que hasta ahora se conoce prometen ser suntuosas. Bien pueden serlo á juzgar por los recursos con que hasta ahora se cuenta, pues á mas del millon que para el objeto destina el ayuntamiento, pasa de otro millon lo recaudado en nuestras provincias de

Ultramar, sin contar además con los donativos de las sociedades científicas y literarias de la Península y de Europa además del producto de las suscripciones voluntarias que se elevan tambien á una respetable suma. Si á las fiestas del Centenario se unen á la popular romería del patron de Madrid, las carreras de caballos y la feria de este mes, puede considerarse á la capital como un gran teatro, cuyo espectáculo terminará en fin de Mayo. Con este motivo, ya empieza á notarse una concurrencia extraordinaria de forasteros, que si continúa será difícil que los últimos que lleguen encuentren albergue.

Suyo,

X.

CARNES.

(Conclusion.)

Art. 18. No se permitirá que se toreen ó capeen las reses destinadas á la matanza, ni tampoco se consentirá que se echen perros, ni se les martirice antes de la muerte; procurándose por el contrario que sean muertas en completo reposo y con los instrumentos destinados al afecto. Cualquiera á quien se encuentre martirizándolas, será despedido del establecimiento.

Art. 19. Ningun abastecedor ni tratante en menudos, podrá sacar fuera del establecimiento, hígado ni pulmon, ni parte de ellos, hasta despues de examinados por el inspector ó revisor.

Art. 20. A fin de evitar los perjuicios que podrán seguirse á la salud pública no se permitirá introducir en las degolladuras de las reses, brazos ó piernas de persona alguna, aun cuando lo solicite, pudiéndose servir de la sangre y bafarse con ella por medio de vasijas al efecto.

Art. 21. Queda prohibida la entrada de perros con bozal ó sin él en la casa-matadero.

Art. 22. Concluida la matanza se recogerán por sus dueños todos los carretones, bancos, cuerdas y demás efectos, debiendo tenerlos limpios constantemente y conservados á sus espensas.

Art. 23. Luego de verificada la matanza, limpiados los enseres y cuadra, marcada la carne, se cerrará el establecimiento, no permitiendo abrirse hasta el día siguiente, á no ser para traspotar la carne al lugar del peso, á la hora señalada por el revisor.

Art. 24. El inspector ó revisor que faltare al cumplimiento de su obligación, ó que cometiese algun fraude ó amaño con los tratantes, por la primera vez será reprendido, y por la segunda será suspenso ó privado del empleo, segun la naturaleza ó gravedad de la falta.

Art. 25. Los matadores y demás de-

pendientes del establecimiento que faltaren al respeto de los empleados de la municipalidad, se presentasen embriagados, promoviesen alborotos, ó á quien se sorprendiere en algun fraude ó robo, serán despedidos en el acto del establecimiento, dando parte de lo ocurrido al señor concejal de turno.

Art. 26. Queda responsable de la exacta observancia y cumplimiento de este reglamento, en la parte que á cada uno atañe, el inspector, el revisor, el encargado de la limpieza, y demás que intervengan en la casa-matadero.

Art. 27. Cualquiera de los que intervengan en la casa-matadero que infrinja alguno de los artículos del presente reglamento, incurrirá en la multa de 100 reales, segun la gravedad del caso.

Art. 28. Los inspectores de carne tendrán á su cargo un registro donde anotarán bajo su mas estrecha responsabilidad el número de reses que se sacrificquen en sus respectivos mataderos, clasificándolas.

1. En reses lanares, cabrias y vacunas. Las primeras en lechales, borregos, carneros y ovejas. Las segundas en lechales, en cabras, ó machos cabrios. Y las terceras en terneras, novillos, toros, bueyes ó vacas. La relacion de que trata el art. 11 del reglamento, deberá dirigirse igualmente al sub-delegado del correspondiente partido, y éste una relacion general de su partido al sub-delegado de la capital.

Los inspectores de carnes están encargados particularmente del rigoroso cumplimiento de las medidas de policía sanitaria generales y de las últimamente publicadas por el Gobierno, dirigiendo sus reclamaciones ó denuncias motivadas al subdelegado de su partido, para que este pueda llevarlas y apoyarlas, si es necesario, ante el gobernador de la provincia.

Los inspectores deberán evacuar cuantos informes tenga el gobernador de la provincia á bien pedirles en el ramo de carnes y para el mejor servicio del público.

En el periódico *El Progreso*, correspondiente al día 11 del corriente, leemos lo siguiente:

«Los escándalos de las elecciones de Almería dan pasto hoy á todos los periódicos, y parece seguro que el Ministerio se verá precisado á trasladar al gobernador; rumor que hemos oido anoche, aunque sin tomar consistencia, en algunos círculos liberales dinásticos.

Ya referimos nosotros detalles acerca de los abusos; pero hoy nos escriben detalles tan curiosos como el siguiente:

«Parece que el primer día de eleccion, al abrirse los colegios, estaban constituidas las mesas. En uno la circunstancia de presentarse á votar el juez municipal, permitió reconocer la urna antes de abrirse la votacion, hallándose en ella *doscientas diez papeletas*. Abierto el correspondiente proceso, se instruyeron las primeras diligencias, uniéndose á ellas un ofi-

ven, le permitía salir alguna vez á tomar el aire en el sendero á la entrada de la casuca. Charlot estaba de centinela á alguna distancia, y al menor ruido, ó si se aproximaba alguien, entraban Isaura y su compañero en el segundo retiro. Pero era muy raro que ningun viajero pasase por aquel sendero árido, lejos de todos los caminos. Hacia quince días que Isaura estaba en la casuca, y no habia visto más que algunas cabras que asomaban la cabeza por encima del agujero que la servian de habitacion; pero ni una queja se escapaba á la infeliz que pasaba tan triste vida. Sometiase á su suerte; y si alguna vez pronunciaba el nombre de Eduardo, era porque se creia sola, porque creia soñar cuando pronunciaba el nombre de su amante.

Para consolar á la pobre niña el autor de sus desventuras, la dijo friamente:

— Vuestro Eduardo no hubiera valido más que los otros... su amor habria pasado... porque todo pasa en este mundo... despues os hubiera abandonado, engañado... ó se hubiera arrepentido de haberse casado con vos y os lo hubiese echado en cara con dureza.

Isaura no respondió; pero creyó que Eduardo no se hubiese conducido de aquel modo; su corazón le decia que siempre la habria amado con ternura; que aunque no la veia pensaba continuamente en ella. ¿Por qué no habia de hacer por conservar aquella idea, el último consuelo, la última esperanza que quedaba á la pobre niña?

Pasaba las largas horas de la soledad pensando siempre en Eduardo; y hasta algunas veces le llamaba; pero cuando más se debilitaba el valor de Isaura, conociendo con más fuerza el horror de su nueva existencia, sacada de su seno el medallon que tenia cuidadosamente oculto, y despues de haberse asegurado de

En tiempo de mi grandeza, habia prestado dinero á varios amigos y servídoles en distintas ocasiones... reclamé sus servicios á mi vez... ¡y no pude obtener nada de los miserables!... Supe que Adela habia muerto á los tres años de casarse con el baron, sin dejar ningun hijo... y me importaba averiguar esta circunstancia. Ya me vengaba el dolor del baron; pero no era bastante, y hubiera hecho por acarrearle más disgustos, si el estado deplorable de mi fortuna no me hubiera obligado á huir de nuevo para evitar que me prendiesen.

Pasé á Italia y á España... pero ya no era el mismo; no era aquel brillante seductor admirado de las mujeres, y temido de mis rivales... Obligado continuamente á buscar nuevos medios de subsistencia, no me avergoncé de unirme con viles intrigantes, séres despreciables que algunos años antes hubiera hecho arrojar de mi casa. ¿Pero qué habia de hacer?... ¿trabajar?... No sabia ningun oficio, y la idea del trabajo me era insoportable... No tardé, pues, en adoptar las costumbres, los modales bajos de esa porcion de hombres que viven sin medios de subsistencia... Finalmente, caí en la crápula... porque este es el paradero de los vicios... Algunas veces volvía la vista atrás y consagraba un recuerdo, una lágrima al pasado... me avergonzaba de mí mismo, y más de una vez arrojé con disgusto esta pipa que la ociosidad y embrutecimiento me habian puesto en la boca, y que despues ha venido á ser mi único placer, mi única distraccion.

Sin embargo, en medio de mis desórdenes y de mi corrupcion, me quedaba todavía un sentimiento de honor... jamás participaba de las viles estafas que cometian los hombres con quienes estaba reunido, y ellos

cio en que el alcalde interino ponía á disposición del presidente de la mesa varias parejas de la Guardia civil para que emplease la fuerza contra el grupo de electores que protestaban pacíficamente de tanta ilegalidad.»

La victoria, pues, resulta una derrota.»

Noticias Generales.

Madrid 12.

Con fecha de ayer se ha firmado el despacho de subgobernador de Marchena, á nombre de nuestro ilustrado amigo don Rafael Sierra y Valenzuela, á quien damos la enhorabuena.

Anuncian telegráficamente que el juez del Puerto de Santa María no ha encontrado en la sumaria que instruye sobre asuntos electorales, motivos bastantes para dictar auto de prisión contra ninguna de las numerosísimas personas que, como se recordará, fueron detenidas por orden de las autoridades.

Todos los periódicos de Córdoba alaban la sensatez con que se han conducido los diferentes partidos que han tomado parte en las elecciones de aquella ciudad. Durante los días en que tuvieron lugar, no se alteró en lo más mínimo el orden público. El señor gobernador y el alcalde de aquella ciudad visitaron los colegios sin que ninguno de ellos tuviese que adoptar disposición alguna para garantizar la libre emisión del voto.

Lo mismo, lo mismo que aquí.

La Provincia, periódico de Teruel, dice lo siguiente con referencia á las elecciones:

«Segun noticias, las actas de las elecciones de Albarracín traerán protestas graves á causa de las muchas imposiciones y coacciones electorales de que han sido víctimas los liberales de aquella ciudad, por parte de los carlistas y conservadores unidos, hasta el punto de que los primeros hubieron de retraerse, por considerar la lucha imposible en tales condiciones.»

Otra reproducción de la lámina de Almería.

Juan Diaz Garayo, (a) Sacamantecas, fué ejecutado ayer en Vitoria á las 8,50 de la mañana. El orden fué completo en la ciudad.

Varietades.

UN NUEVO FOLLETO.

No lo dicen sus buenos amigos,—que pudieran ser parciales,—lo afirman afamados críticos y conocidos publicistas: «El Sr. Langle es un gran poeta;» y escritor tan fecundo, añadiremos por nuestra cuenta, cargo y riesgo, que seguramente es el que mas escribe, mas publica y mas guarda de cuantos paisanos se dedican al cultivo de las letras en esta ciudad incomparable. Y eso que, por las condiciones especialísimas de Almería, ó por mejor decir, de la generalidad de sus habitantes, cuya elogiada idiosincrasia es de todos conocida, tiene que prescindir de dar á la estampa libros concluidos hace no pocos meses, que, como el que lleva por título *Escritores almerienses*, son dignos de grandes encomios, pues la referida obra es, en nuestro sentir, una de las mas curiosas y mas originales que en Almería se han escrito.

Però nos apartamos inadvertidamente del propósito que nos animó á poner en la primera línea: *Un nuevo folleto*, y natural es que prescindamos de consideraciones que en esta ocasion no son pertinentes.

Digamos algo, ya que no es dable otra cosa, teniendo presente el espacio de que podemos disponer, acerca del citado folleto, ó sea del canto que se titula *El Arte*, de nuestro aventajado y distinguido amigo D. Plácido Langle, que esmeradamente impreso, en 4.º, acabamos de recibir, y que su autor no ha debido tener la modestia—injustificada desde luego—de no poner á la venta, siquiera por resarcirse de los gastos de impresión, que es á lo menos que hoy puede aspirar un poeta, y no de los que abundan, por añadidura!—Un mal intencionado, pensaría que cuando así ha procedido, será porque conoce el personal de su tierra, pero como yo no soy malicioso—ó á lo menos no creo serlo,—libreme Dios de ocuparme en tales tiquis miquis, ó meterme en camisa de once varas.

El último trabajo poético del Sr. Langle demuestra de modo indudable, que sabe pensar y sentir admirablemente: el asunto elegido nos parece muy apropiado para darle forma rimada, si vale la frase, y sus condiciones intelectuales las mas propicias para salir airoso de tan difícil empeño. Pocos poetas españoles podrán componer un canto en mas hermosos endecasílabos que el dedicado por nuestro amigo á *El arte*. Pudieramos fácilmente probar nuestro aserto transcribiendo algunos trozos de la indicada composición, pero no lo hacemos, porque la copiaríamos entera.

El Sr. Langle posee oído delicado, gusto literario bastante y suficiente talento para no dejar ningun guijarro en los mon-

tes de perlas que tan amenudo sabe formar.

A. de Andana.

(13 Mayo 1881.)

Facetillas.

Se han acercado á nuestra redacción algunos hombres importantes de los partidos democráticos á rogarnos digamos, á quien tiene la bastante osadía para negar hechos que han presenciado con asombro todos los almerienses, que las informaciones judiciales y las actas notariales que se publicarán en la prensa de Madrid demostrarán hasta la evidencia las atrocidades cometidas por los flamantes amigos del Sr. Navarro y Rodrigo en esta capital, á fin de sentarse en los sillones de las Casas Consistoriales.

Veremos si entonces, se atreven á desmentir aquellos irrefragables testimonios y persisten en su propósito de desorientar la opinion fuera de la Provincia, ya que dentro de ella no tienen éco alguno sus inculcificables aharacas.

Por lo demás, cansado nos parece repetir que los partidos democráticos no han estado unidos con los conservadores en las pasadas elecciones; y por su consecuencia que todo cuanto afirman en este sentido los hombres de la «pluma lenguaraz» es falso enteramente.

Consumos.—Vemos con satisfacción que los ingresos por este ramo siguen en creciente aumento, en lo que no cabe poca parte á las disposiciones adoptadas y al celo que demuestra en el desempeño del importante cargo que ejerce el Sr. Jefe Económico D. José Gabaldón Cisneros, secundado dignamente por el Visilador interino D. Carlos Arizcun.

Puede afirmarse que desde que la administración de esa renta pasó al Estado nunca ha habido día en que la cifra de la recaudacion se eleve á la que hemos visto ha llegado en los días 11, 12 y 13 del corriente, en que respectivamente se han percibido en los diversos fieltos las sumas de 1252 pesetas 56 céntimos; 1039'48 y 2226'20, ó sea en los tres días mencionados 4518 pesetas 24 céntimos.

Estos resultados honran mucho la gestión del nuevo jefe de estas oficinas de Hacienda y demuestran que la renta de consumos, si ha pureza en los funcionarios que á ella pertenecen, es susceptible de rendir un 50 por 100 mas de lo que hasta aquí ha producido, como ahora lo estamos viendo.

Terpsicore.—Como ya tenemos anunciado á nuestros lectores, hoy 15 del corriente, de 5 de la tarde á 9 de la noche, tendrá lugar un magnífico baile en los salones de la Cervecería inglesa, Paseo del Príncipe.

Para evitar confusion y con el fin de que los niños puedan cómodamente bailar, se ha establecido lo hagan alternativamente con las personas mayores: al efecto, cuando la orquesta del maestro Campa concluya una polka ó wals, igual polka ó wals ejecutarán las bandurrias y guitarras para los niños.

De esta manera el espectáculo no cesa y los señores concurrentes disfrutarán de una agradable velada.

Varias parejas de niñas ejecutarán bailes nacionales.

Se ruega á los señores socios á quien por un ovido involuntario no se les hubiera remitido billete, pasen á recogerlo desde las doce del día en adelante, á la secretaría de la sociedad, que se halla establecida en el mismo local, donde se encuentran extendidos.

Nos dicen de la Zululandia.—Con ese epigrafe dice *El Defensor* de Cádiz:

«Han sido licenciaeos gran número de la kábila de los Zulús que fueron enganchados para el ojeo electoral quedando reducidos aquellos á unos cuarenta. Sin embargo de esto, Cetiwayo sigue aun escollado y puede asegurarse que no faltarán ingleses que lo pongan á buen recaudo. Con esta medida hay la presuncion de que se concluya la guerra y falte de esta ciudad el campamento militar que se ha venido observando.»

Nueve colega.—Hemos tenido el gusto de que visite nuestra redacción *El Progreso* nuevo cofrade que vé la luz en Madrid y que se titula democrático-progresista.

Está impreso con buenos tipos en excelente papel de gran tamaño y perfectamente redactado.

Devolvemos la visita á tan estimado colega y le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

Teatro principal.—Es un hecho la venida á esta capital del conocido primer actor D. Ricardo Simó, el cual dará un número de representaciones en nuestro primer coliseo, poniendo en escena varias obras del nuevo repertorio, entre ellas las del eminente Sr. Echegaray *La muerte en los labios* y *El Gran Galeoto*.

El precio de abono de las localidades será sumamente módico; pues un palco costará 29 rs. por funcion.

Esperamos que el público de esta capital corresponderá á los esfuerzos que hace de ho Sr. Simó, para darnos á conocer tan sublimes obras.

Nosotros estamos firmemente persuadidos que el abono que se haga corresponderá á los deseos de tan apreciable actor.

Oportunamente publicaremos la lista de los artistas que forman la compañía.

Plaza de toros de Almería.—Gran corrida de cinco novillos de muerte, para hoy Domingo 15 de Mayo de 1881.

Se correrán, banderillearán y matarán 5 bravos y hermosos toros, hermanos de los que se jugaron en la tarde del Domingo de Pascua, que tan satisfechos dejaron los deseos de los aficionados.

CUADRILLA.—*Matadores.*—Manuel Romero, (a) Cartonero, de Sevilla y Felipe Navarro, de Almería, los que matarán alternando.

Sobresaliente de espada, con obligacion de banderillar, José Garcia, (a) Minuto, quien matará el último novillo.

Banderilleros.—José Garcia, (a) Minuto, Francisco Aloy, (a) Habanero, Antonio Vivas, (a) Compadre, de Cádiz, y Miguel Gonzalez, (a) Recortao, de Granada.

Puntillero.—Damian Gonzalez, (a) No le tires. de Almería.

La banda de música amenizará el espectáculo con piezas escogidas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2, y la corrida empezará á las 4 en punto.

Precios.—Entrada de Sombra, 4 rs. y 99 céntos.—Idem de Sol, 3 rs.—Sillas de rellano de 1.ª fila, 3 rs.—Medias entradas de sombra, 3 rs.—Id. id. de sol, 2 rs.

Evitad lo que no se puede curar.—No está decidido aun, si es posible curar la tisis, ó no: pero es muy cierto que todas las afecciones de los pulmones que todavía no han llegado á producir esta terrible enfermedad, pueden ser detenidas y últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante bálsamo vegetal, el *Pectoral de Anacahuita*. El árbol del cual se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparacion ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, América del Sud y Méjico.

Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta, y los pulmones. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—475.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una cartera con varios libros de instruccion que se perdieron en la plaza de la Constitución la tarde del jueves último, se servirá entregarla en esta redaccion y se le estará agradecida.

Otra.—Habiéndose extraviado un perro galgo inglés, negro, con el pecho blanco y el extremo del rabo, la persona que se lo haya encontrado se servirá entregarlo en la fonda de la Cervecería inglesa, donde se le gratificará.

Dicho perro contesta al nombre de *Luz*.

Efemérides.—Día 15 de Mayo.—1173—Muere en Madrid Isidro Mendo y Quintana (San Isidro el Labrador.)

Día 16.—527.—Apertura del Concilio II de Toledo, en tiempo de Amalarico.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Isidro Labrador, patron de Madrid.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de las Angustias en San Pedro.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual, con sermon que predicará D. Antonio Ortiz.

En las Monjas continúa el quinario de San Juan de Nepomuceno á las 5 y media.

Continúan los ejercicios del mes de Maria.

En Sto. Domingo predicará D. Trinidad Garcia Lopez.

En todas las iglesias á las 7 y media misa de la Virgen.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion de Almería.

CONTRIBUCIONES.

El Sr. Delagado del Banco de España para la recaudacion de contribuciones de esta provincia.

De acuerdo con el Sr. Jefe Económico de la misma y en cumplimiento á lo que dispone el artículo 16 de la Instruccion, se hace saber: Se amplia el plazo de la cobranza voluntaria del cuarto trimestre corriente año económico hasta el día 20 del que cursa, durante cuyo tiempo pueden verificar sus pagos en la oficina de esta Delegacion y en las horas hábiles, los contribuyentes que no lo hubiesen efectuado en sus domicilios por ignorarlos los cobradores ó otra cualquier causa ajena á esta dependencia.

Lo que se anuncia al público para que no alegue ignorancia, puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los que resulten incurso en el apremio que deberá efectuarse al día siguiente de finalizar el plazo señalado.

Almería 11 de Mayo de 1881.—El Delegado, Manuel Uceda.—V.º B.º, El Jefe Económico, J. Gabaldón Cisneros.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Victoria.
De Gualchos, lau. i. l. Carmen.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, id. id. Virgen del Carmen.

Para id. id. polacra Josefina.

Para Palma, batandra id. Mallorca.

Para Cartagena, vapor id. Victoria.

Para Orán, id. id. Victoria.

RECAUDACION EN LOS FIELTOS

EN EL DIA 12.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.
Recaudacion por consumos. 469'84 } 583 84
Idem por arbitrios. 114'00 }

Fielato de Granada.
Recaudado por consumos. 196'16 } 213 10
Idem por arbitrios. 16'94 }

Fielato de la Vega.
Recaudado por consumos. 16'84 } 17 74
Idem por arbitrios. 0'90 }

Fielato Central.
Recaudacion por consumos. 13'96 } 28 78
Idem por arbitrios. 14'82 }

Fielato del Sol.
Recaudacion por consumos. 79'80 } 86 62
Idem por arbitrios. 6'82 }

Recaudado por carnes. 109 40

Total. 1039 48

Almería 12 de Abril de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se sacan á subasta un huerto de pencas con su casa-cortijo compuesta de cuatro espaciosas habitaciones, y un estenso legio; además siete casas en balsa: todo en los Molinos de viento de esta ciudad, lindando con la carretera provincial, cuya subasta tendrá efecto el día 22 del corriente y hora de las doce de su mañana en la notaría de D. José Perez Nava, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad.

ESCUULTOR.

Francisco Gonzalez, que vivía en la calle de San Francisco, se ha trasladado á la del Cid núm. 5, el cual ofrece al público todo clase de trabajos en esculturas de madera, mármoles, carton-piedra, etc., y toda clase de adornos en idem.

A LOS COMPRADORES.

Cal hidráulica superior y en barriles, á nueve reales quintal.

Madera para construccion de carros, á sesenta y ocho reales carga.

Darán razon Sres. Ortuño y Batiste, Puerto, 76.

FABRICA DE GASEOSAS DEL AGUILA.

Desde el día 1.º del corriente se halla abierto este establecimiento, en el cual se expenden agua de Seltz y gaseosas de todas clases.

Los pedidos se dirigirán á la calle de Reyes Católicos, núm. 15.

LA EQUITATIVA.

Sociedad de Seguros de la vida, de Nueva York, la mayor y mas productiva de todas las de su clase.

PESOS FUERTES

Capital social en 1880. 41.108,000

Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas. 9.228,294

Riesgos tomados en solo el año de 1880. 35.170,805

Doce siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas por valor de. 109,929

Agente general de la provincia D. Juan Babot, calle de la Reina, 9.

Banquero de la provincia Sres. Spencer y Roda.

DILIGENCIA.

Desde el día primero del presente mes se está conduciendo diariamente la correspondencia pública en carruaje de Huercal-Overa a Baza y vice-versa.

Escusado es manifestar que los carruages son los mas cómodos posible y sobre muelles, sin embargo de ser un camino accidentado y sin arrecifar la mayor parte, y donde lo está faltan las obras de fabrica; pero el contratista, que es el mismo que tiene el de esta á Almería, no omite medio ni gasto para que los viajeros vayan con la mayor comodidad y economía, como lo tiene acreditado siempre.

PRECIOS.—De Huercal á Purchena, cada asiento, 20 rs., y á Baza 40 idem, en los demás puntos intermedios precios convencionales.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PLATERÍA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FÁBRICA.

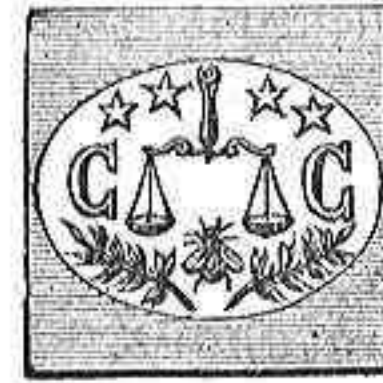


y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Es la única garantía del comprador.

Desde que, 25 años há, caducaron y pasaron al dominio público los privilegios que sirvieron de base á la industria que nosotros solos hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio á que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto al precio mas barato posible. Así es que, sin preocuparnos de la competencia en los precios, que no puede hacersenos sino en detrimento de la calidad, hemos mantenido constantemente la perfeccion de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al márgen y el nombre CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.
CHRSTOFLE et Cie.

LA MARCA DE FABRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Es la única garantía del comprador.

GOTAS
REGENERADORAS
DEL
D^r SAMUEL THOMPSON

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Escíbase sobre todos los frascos, la firma de *Golin*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Mayo, hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalación balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

FUNDICION DE HIERRO Y METAL.
Taller de ajuste y construcción

GRAN MAQUINA A VAPOR DE BOSCH Y ROMERO.
48. Arsenal, 48.

Sierras movidas a vapor.
Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.
Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.Gran surtido en vidrios, tablanes y chapas de caoba.

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.
Construccion de bombas.
Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.
Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.
Precio 4 rs. fanega.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporada oficial: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hipertermalidad.

Caudal de aguas: 850 litros por minuto.
Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.
Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-apterico.
Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para trasporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tegidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.
Especialización: Artritis ó sea reumatismo y gota.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía **SINGER**
SIN ESTAR SUJETA A NINGUNA PATENTE DE FABRICA
de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

ACUDID AL NUMERO
6 PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legitimas máquinas para coser de LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

CARMONA Y TOLEDO,
SUCESORES
DE MARIANO H. FERNANDEZ,
5, TIENDAS, 5.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores un completo y nuevo surtido de abanicos, que acabamos de recibir, con infinidad de vitelas cretonas en todos colores y elegantes modelos en nácar y hueso, así como de madera amable, violeta y rosa.
Parasoles de algodón lisos y satinados.—Antucas de seda y satinados para señoras.—Guantes de hilo de Escocia y cabritilla en dos, tres y cuatro botones.—Mitones negros de seda y corbatas de encaje blancas y color crema para señoras.
Tambien hemos recibido los últimos mas selectos dibujos en golas de algodón y seda, blancas y crema, como igualmente en adornos negros y flecos de seda negros y colores, todo á precios baratos, segun costumbre de este anti guo y acreditado Establecimiento.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Nota de los nombres de algunas de las plantas que se expenden en el depósito de Juan Gimenez, el cual las anuncia, por ser el tiempo en que están en flor y follaje, para que puedan conocerlas las personas que deseen comprar alguna.
Alpinias nutans. Aspidistras (plantas de pátio). Anebas japónicas. Bignonias capensis. Bongambilleas. Calicanthus florido. Cestrum nocturnum. Claveles de varios colores. Cipreces piramidales. Diamelos. Lagentramias indier (Júpiter). Laurus nobilis. Grevilleas robustos. Glicineas sinenses. Hibiscus doble. Heliotropium perubianum. Chirimajos. Mahonias del Japon. Metrosideros. Magnolias grandifloras. Nisperos del Japon. Pittosporum tobira. Rosales de varias clases. Pensamientos. Peonias arbóreas. burnum times (Durillo). Viburnum opulos, (bola de nieve).

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.
Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulogne y Giralde publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficaz y fácil de administrar, es un verdadero específico para precaverse del mareo con éxito en los viajes por mar.
Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y
A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como el mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZOLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.
PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.